



Gobierno del  
Estado de Sonora

**SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN  
DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS Y DERECHOS ESTATALES  
TARIFAS DE DERECHOS CORRESPONDIENTES AL  
AÑO 2023 CONTEMPLADOS EN LA LEY DE INGRESOS**

Factor de Actualización :

1.0779

CLAVE  
SAP

TARIFA  
BASE TARIFA CON  
ADICIONALES

**SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS**

**ARTICULO 310.- LOS DERECHOS POR ESTOS SERVICIOS, SE COBRARAN CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:**

CLAVE SAP	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFA BASE	TARIFA CON ADICIONALES
	1.- POR EXPEDICIÓN DE TESTIMONIOS DE ESCRITURAS PUBLICAS INCLUIDA SU CERTIFICACIÓN .		
43050100001	POR HOJA DE LOS TESTIMONIOS.	152	221
43050100002	2.- POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL APÉNDICE (PLANOS, COLINDANCIAS, ETC.) POR CADA HOJA Y HASTA UN MÁXIMO DE 20, INCLUIDA SU CERTIFICACIÓN. POR CADA ADICIONAL SE COBRARÁ COMO COPIA CERTIFICADA.	89	128
	3.- POR EXPEDICIÓN DE COPIAS DE ESCRITURAS PUBLICAS, POR CADA HOJA DEL LIBRO O APÉNDICE.		
43050100003	a).- COPIA SIMPLE.	21	30
43050100004	b).- COPIA CERTIFICADA.	73	106
43050100019	4.- POR RENDIR INFORME SOBRE LA EXISTENCIA O NO DE TESTAMENTO EN PROCEDIMIENTO SUCESORIO, POR CADA AUTOR DE LA SUCESIÓN	311	452
43050100017	a).- SE DEROGA		
43050100016	b).- SE DEROGA		
43050100006	5.- POR AUTORIZACIÓN DE PROTOCOLOS PARA USO DE LOS NOTARIOS (SELLADO Y CERTIFICADO), POR CADA LIBRO.	1,035	1,500
	6.- SE DEROGA		
43050100018	7.- POR LA RECEPCIÓN DEL PROTOCOLO NOTARIAL, QUE COMPRENDE LIBROS Y APÉNDICES PARA SU GUARDA Y CUSTODIA, POR CADA UNO DE ELLOS YA SEA POR ANTIGÜEDAD O POR CIERRE DE NOTARÍA, CUANDO CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL EMPASTADO Y ENCUADERNACIÓN DEL PROTOCOLO NOTARIAL PARA EL ESTADO DE SONORA, PUBLICADO EN LA EDICIÓN ESPECIAL DEL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, DE FECHA MIÉRCOLES 01 DE NOVIEMBRE DEL 2020, TOMO CCV	200	290
43050100008	8.- POR CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE PROTOCOLOS REALIZADOS DURANTE LA VISITA GENERAL, PARA TAL FIN, POR CADA LIBRO	580	841
43050100015	9.- POR LA INSCRIPCIÓN DE DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE TESTAMENTOS Y EL REGISTRO LOCAL DE TESTAMENTOS	295	427
	10.- SE DEROGA		
	11.- SE DEROGA		
	12.- POR LA SOLA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A ESCRITURAS PUBLICAS Y ANTECEDENTES NOTARIALES Y BRINDAR INFORMACIÓN AL INTERESADO SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA EXPEDICIÓN Y COBRO DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE:		
43050100009	a).- POR NOTARIO Y POR CADA AÑO DE BÚSQUEDA	155	224
43050200001	13.- POR LOS SERVICIOS URGENTES A PETICIÓN DEL USUARIO SE CAUSARÁ UN DERECHO ADICIONAL EQUIVALENTE AL 50% SOBRE LA CANTIDAD FIJADA ÚNICAMENTE PARA LOS SERVICIOS SIGUIENTES		
	a).- COPIA SIMPLE		
	b).- COPIA CERTIFICADA		
	c).- TESTIMONIOS		
	d).- INFORMES DE TESTAMENTOS		
	SE CONSIDERARÁN SERVICIOS URGENTES CUANDO SE PROPORCIONE DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.		
43050100010	14.- POR LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE ASPIRANTE A NOTARIO	12,490	18,112
43050100011	15.- POR PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE OPOSICIÓN PARA SER TITULAR DE UNA NOTARÍA PUBLICA.	21,015	30,471

CLAVE SAP		TARIFA BASE	TARIFA CON ADICIONALES
43050100012	16.- POR LA AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS DE ESCRITURAS A LOS JUECES LOCALES EN FUNCIONES DE NOTARIO PUBLICO POR MINISTERIO DE LEY, POR CADA INSTRUMENTO QUE REQUIERA AUTORIZACIÓN.	1,935	2,805
43050100014	17.- POR CADA UNO DE LOS INSTRUMENTOS POR REVISAR DURANTE LA VISITA ESPECIAL A NOTARÍAS PÚBLICAS	259	376
	18.- POR EXPEDICIÓN DE TESTIMONIOS, COPIAS CERTIFICADAS Y COPIAS SIMPLES, QUE SE ENCUENTREN DEPOSITADAS EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS, EN LAS CUALES HAYA INTERVENIDO COMO PARTE DE LA ESCRITURA DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS SE REDUCIRÁN EN UN 50%		
	19.- ASIMISMO, LAS QUE DERIVAN CON MOTIVO DE PROGRAMAS OFICIALES PARA SATISFACER LA DEMANDA DE DAR SEGURIDAD JURÍDICA DE PATRIMONIO SEGURO, SE REDUCIRÁ EN UN 33% EL PAGO DE ESTOS DERECHOS A LOS PARTICULARES BENEFICIADOS Y A LAS PERSONAS MORALES TALES COMO ASOCIACIONES DE ASISTENCIA PRIVADA Y ASOCIACIONES QUE CUENTEN CON LA CLUNI (CLAVE ÚNICA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL), EN TALES PROGRAMAS, DEBIENDO EL INTERESADO ACREDITAR DICHO BENEFICIO MEDIANTE CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA.		
	20.- EN CUANTO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE PRESENTEN SU CREDENCIAL VIGENTE DEL INAPAM SE LES OTORGARÁ UN 30% DE DESCUENTO EN LOS SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE TESTIMONIOS DE ESCRITURAS PÚBLICAS INCLUIDA SU CERTIFICACIÓN, POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL APÉNDICE (PLANOS, COLINDANCIAS, ETC.) POR CADA HOJA, INCLUIDA SU CERTIFICACIÓN, EXPEDICIÓN DE COPIA SIMPLE Y COPIA CERTIFICADA, SIEMPRE Y CUANDO SEA EL INTERVINIENTE EN EL DOCUMENTO SOLICITADO.		
43050100020	21.- VALIDACIÓN DE PODERES SOLICITADOS POR LOS NOTARIOS PÚBLICOS.	295	427
43050100021	22.- POR CADA CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO DEL EXPEDIENTE NOTARIAL.	311	452
43050100022	23.- POR CADA EJEMPLAR DE LA CARTA DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CONDÓMINOS.	311	452